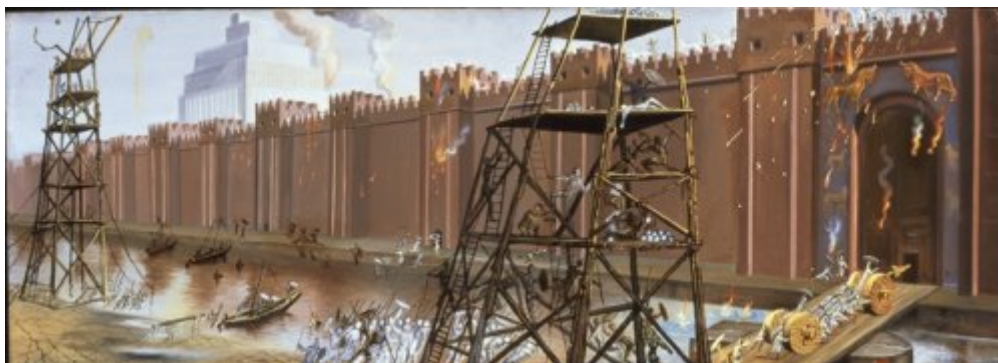




FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2014

Núm. cat. P 692

Las murallas de Babilonia

Fecha:	c. 1954
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	27.7 x 76.8 cm
Firma:	Sin firma ni fecha
Localización:	Colección privada



Procedencia

- Colección del artista
- Cécile Éluard, París
- Colección privada
- Subastado en Christie's, Nueva York, 10 noviembre 1987
- Colección privada europea
- Descendientes del anterior

Exposiciones

- 1989, Stuttgart, Staatsgalerie, *Salvador Dalí, 1904-1989*, 13/05/1989 - 23/07/1989, núm. cat. 253
- 1989, Humlebaek, Louisiana Museum of Modern Art, *Salvador Dalí*, 16/12/1989 - 11/03/1990, núm. cat. 59
- 1990, Montréal, Musée des Beaux-Arts, *Salvador Dalí*, 27/04/1990 - 29/07/1990, núm. cat. 81

Bibliografía

- *Salvador Dalí, 1904-1989*, Gerd Hatje, Stuttgart, 1989, pág. 332
- *Salvador Dalí*, Musée des Beaux-Arts, Montréal, 1990, pág. 141
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 473
- *Les Essentiels de l'art Dalí*, Ludion, Amsterdam, 2003, pág. 307
- *The Portable Dalí*, Universe, New York, 2003, pág. 307

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.